ACTA DE APERTURA Nº 27/2016

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 07 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la sala de reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N ° 2029 esq. Acá Carayá, los funcionarios de la Convocante, el **SR. NELSON RIVAROLA**, Director de la UOC, y el **ABG. RODOLFO OLMEDO**, Jefe del Dpto. de Contratos y Garantías, y proceden a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **"LICITACION PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2016 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SNNA - SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL"** con **ID Nº 313907.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

También se encuentra presente el Abogado David Gamarra, por parte de la empresa KEOPS GROUP S.A.-

Las ofertas presentadas corresponden a la empresa KEOPS GROUP S.A., y FEDAGRO del Sr. Federico Ysaac Amarilla Bedoya, cuyos montos totales a continuación se consignan:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
KEOPS GROP S.A.	1.725.870.579
FEDAGRO, DEL SR. FEDERICO YSAAC AMARILLA BEDOYA	531.288.600

Prosigue el acto de apertura con la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente del llamado, de todo lo cual se deja constancia en el ANEXO I, que forma parte de la presente acta.

OBSERVACIONES: ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:03 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

DAVID CESAR GAMARRA
ABOGADO
Mat. 35812
KEOPS GROUP S.A.
RUC: 80068715-9

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Nelson Rivarola
Director-Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 1 ACTA Nº 27/2016

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	KEOPS GROUP S.A.	FEDAGRO del Sr. Federico Ysaac Amarilla
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Formulario N° 1 del Anexo E]*	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Activo SIPE	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo SIPE	Presenta

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	KEOPS GROUP S.A.	FEDAGRO del Sr. Federico Ysaac Amarilla
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	Presenta /Activo SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	Activo SIPE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	No presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	No presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
f) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Presenta
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, cuando el Pliego lo requiera.	N/A	No presenta

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	KEOPS GROUP S.A.	FEDAGRO del Sr. Federico Ysaac Amarilla

DAVID CESAR GAMARRA
ABOGADO
Mat. 35812

KEOPS GROUP S.A.
RUC: 80069183

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Nelson Rivarola
Director-Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Activo SIPE	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo SIPE	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Activo SIPE	N/A
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Presenta**	N/A
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, en caso de que el Pliego lo requiera.	**Presenta**	N/A

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**KEOPS GROUP S.A.**	**FEDAGRO del Sr. Federico Isaac Amarilla**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A
b) Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de	N/A	N/A

DAVID CESAR GAMARRA
ABOGADO
Mat. 35812
KEOPS GROUP S.A.
RUC: 80068715-9

Adolfo Quinedo Ruiz
Abogado
C.S.J. Nº 23890

Nelson Riverola
Director-Jefe ... Administrativo Contable
Secretaría Nacional de la Niñez

directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

CONTANCIAS DEL SIPE N°	
KEOPS GROUP SA	1432199
FEDAGRO	1432322

Firman el Acta:

Sr. Nelson Rivarola	Nelson Rivarola Director-Unid... de Contrataciones Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Abg. Rodolfo Olmedo	Rodolfo Olmedo Ruiz Abogado Mat. C.S.J. Nº 25890
Abg. David Gamarra	

DAVID CESAR GAMARRA
ABOGADO
Mat. 35812

KEOPS GROUP S.A.
RUC: 30068715-9